

## **DISCURSO DEL CARDENAL OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ MARADIAGA, PRESIDENTE DE TRANSPARENCIA HONDURAS, EN LA INAUGURACIÓN DEL FORO DE COMPROMISOS ESTRATÉGICOS PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, CONSTRUYENDO TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, EL 27 DE ABRIL DE 2006, EN EL HOTEL CLARION DE TEGUCIGALPA.**

Distinguidos Participantes:

Nuestro agradecimiento y felicitación a la Presidencia Pro Tempore de Alemania del Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo G-16, por patrocinar este **Foro de Compromisos Estratégicos para Combatir la Corrupción: Construyendo Transparencia y Buen Gobierno.**

La transparencia es el mejor antídoto para combatir la corrupción. Desde hace diez años para implementar la Convención Interamericana Contra la Corrupción, a través de Transparencia Honduras, hemos venido trabajando para crear un sistema nacional de integridad y un programa de educación de valores cristianos, con mecanismos de rendición de cuentas y auditoría social, a través de la participación ciudadana.

Transparencia Honduras, como organismo no gubernamental, independiente, sin fines de lucro y atadura a partido político o grupo de interés social o económico, coincide con el planteamiento *“Desafíos del Proceso de Transformación Nacional”* del Grupo de Seguimiento a la Declaración de Estocolmo G-16, de fecha 14 de diciembre de 2005. La Memoria del Tercer Taller de Integridad Nacional para el Desarrollo Sostenible de una Nueva Honduras sobre Gobernabilidad, Transparencia, Descentralización, Desarrollo Local y Sostenibilidad, realizado el 13 de diciembre de 2005, en el auditorium del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), contiene medidas, avances y logros obtenidos, en la implementación del Compromiso Nacional de Integridad para el Desarrollo Sostenible de una Nueva Honduras, suscrito el 26 de noviembre de 1998.

Debemos romper el círculo vicioso de la corrupción y la pobreza para avanzar hacia un mejor futuro en Honduras. La mejor vía para una gobernabilidad con honestidad, ética y transparencia en la gestión pública, es el esplendor de la verdad y los principios y valores del bien común, la dignidad de la persona humana, la justicia, la libertad, la solidaridad y la subsidiariedad.

### **Prioridades y Compromisos Estratégicos de Transparencia Honduras**

Implementando el Compromiso Nacional de Integridad para el Desarrollo Sostenible de una Nueva Honduras y la Declaración de Estocolmo del 28 de mayo de 1999, en los tres Talleres de Integridad Nacional, que hemos realizado, seguimos los principios de la Agenda 21 y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), para reducir la vulnerabilidad ecológica y social, con un enfoque integrado de transparencia y gobernabilidad que permita consolidar la democracia, reforzando la descentralización, el respeto a los derechos humanos, el desarrollo local y la sostenibilidad.

En ese contexto, nuestras prioridades y compromisos estratégicos de Transparencia Honduras para los próximos años, son combatir la corrupción y la pobreza y fomentar la solidaridad en todos los niveles políticos, económicos y sociales para crear un sistema nacional de integridad, fomentar un programa de educación en valores y promover mecanismos de rendición de cuentas y auditoría social para lograr el desarrollo humano sostenible.

Para implementar las Convenciones de la OEA y de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, hay que establecer sistemas de evaluación de desempeño y rendición de cuentas con medidas efectivas y concretas para castigar a funcionarios corruptos y adoptar normas para regular el financiamiento de las campañas políticas. Urgen prácticas de prevención de la corrupción y códigos de conducta para funcionarios públicos y para el correcto, honorable y debido ejercicio de las actividades del sector privado, con medidas que garanticen el acceso del público a la información.

Para que exista una verdadera seguridad jurídica y ciudadana, es necesario garantizar la independencia del Poder Judicial, la democratización en el acceso a los tribunales, equidad, transparencia, eficiencia y efectividad en el proceso de la aplicación de la ley, generando confianza y credibilidad en el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, como los tres principales operadores de justicia.

El nombramiento como Ministro de Seguridad del General Retirado Álvaro Romero Salgado, Secretario de la Junta Directiva de Transparencia Honduras, desde su fundación en 1996, nos compromete a contribuir eficiente y eficazmente a la implementación de una política de seguridad pública y ciudadana. La prevención es el factor más importante de la seguridad ciudadana y la represión eficaz del delito y su condena legal debe estar acompañada de una rehabilitación y reinserción social del delincuente, que muestre arrepentimiento y deseo de cambiar su vida.

Para que haya gobernabilidad, transparencia y democracia participativa, se debe consensuar con los tres Poderes del Estado el fortalecimiento de la aplicación de la justicia y la equidad, garantizando cada vez más la independencia del Poder Judicial, con transparencia, oportunidad, eficiencia y efectividad en el proceso de administración de la justicia. Asimismo, hay que seguir apoyando al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; potenciar las capacidades de los órganos del Estado responsables para investigar y denunciar abusos y delitos; y representar, defender y proteger los intereses generales de la sociedad. La globalización de la solidaridad, exige la defensa de los derechos humanos y la planificación según el principio del destino universal de los bienes y un desarrollo integral y solidario.

Por otra parte, como lo hemos venido manifestando desde hace varios años, se hace necesario un Proyecto de País o un Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible para transformar a Honduras hacia el año 2021. Por ello, al cumplirse los 200 años de independencia nacional, debemos lograr el crecimiento económico con equidad, el desarrollo humano sostenible y la sustentabilidad ambiental, tal como lo propone la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible 2021, presentada al Presidente de la República José Manuel Zelaya Rosales, por el Dr. Mario Rietti Matheu, Presidente de Consultores Financieros Internacionales S.A. (COFINSA) y Director Ejecutivo de Transparencia Honduras.

Es también congruente con nuestros postulados en Transparencia Honduras, una política energética de largo plazo, ampliamente consensuada para la explotación racional de los recursos energéticos limpios, así como para prevenir la contaminación y el desperdicio, con amplia participación ciudadana, seguridad jurídica y transparencia en la gestión, teniendo un papel claro y definido, tanto el Estado como la sociedad.

Transparencia Honduras, como integrante de la Coalición Patriótica de Solidaridad Nacional, ha venido luchando por el esplendor de la verdad y un cambio del sistema de precios del petróleo, que sea justo, transparente y equitativo en beneficio del pueblo hondureño y el bien común.

Asimismo, como lo establece el Artículo 12 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, urge adoptar medidas para prevenir la corrupción y mejorar las normas contables y de auditoría en el sector privado, con medidas para promover la transparencia, prevenir los conflictos de intereses y velar porque las empresas privadas, dispongan de suficientes controles contables internos, para ayudar a prevenir y detectar los actos de corrupción y porque las cuentas y los Estados Financieros estén sujetos a procedimientos apropiados de auditoría y certificación.

La corrupción no es un fenómeno solo del sector público, sino que también afecta al sector privado, en cuanto al grado del poder monopólico, la falta de respeto a los accionistas minoritarios y las grandes fallas en el funcionamiento de la libre competencia y los mercados. La participación de la sociedad en la prevención y lucha contra la corrupción, debería reforzarse con medidas para aumentar la transparencia y promover la participación ciudadana, garantizar el acceso eficaz del público a la información, realizar programas de educación en valores y respetar, promover y proteger la libertad de buscar, recibir, publicar y difundir información relativa a la corrupción.

El dictamen final de la Comisión Especial del Congreso Nacional sobre el Proyecto de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, implementando la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, debería de incluir principios, valores y medidas relativas al Poder Judicial y al Ministerio Público, al sector privado, a la participación de la sociedad, prevención del blanqueo del dinero y penalización y aplicación de la Ley.

En Honduras hay demasiadas leyes que no se cumplen y vivimos en un mundo individualista que se mide por el dinero y el poder. Con una visión de futuro y dentro de un Plan Nacional de Desarrollo Humano Sostenible, debemos tratar de construir colectivamente la convivencia democrática que deseamos para el 2021. Todo esto de acuerdo con el Artículo No. 329 de la Constitución de la República, que establece el sistema y proceso de planificación, con la participación de los Poderes del Estado y las organizaciones política, económicas y sociales debidamente representadas.

Para finalizar, reiteramos nuestro especial agradecimiento y felicitaciones al G-16, por patrocinar este Foro de Compromisos Estratégicos para Combatir la Corrupción, Construyendo Transparencia y Buen Gobierno.